asis@saluddecaldas.gov.co

De: asis@saluddecaldas.gov.co
Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 12:29 p. m.
Para: 'Salud Mental Territorial de Caldas'; 'vigilancia.causasexternas@saluddecaldas.gov.co'; 'gloria ines saldarriaga toro'
Asunto: RE: SOLICITUD DE APOYO EN RESPUESTA A PQR DE OFICIO PROCURADURIA
Datos adjuntos: HERRAMIENTA DE SISTEMATIZACION - SALUD MEBTAL NNyA ultima versión.xlsx

Buena tarde,

Se adjunta herramienta de sistematización diligenciada, falta el último punto, pero quería preguntar con quien podemos indagar con mayor precisión que es lo solicitado como otros problemas o trastornos

Quedamos atentas

Natalia y Carolina

NATALIA ANDREA ALZATE BEDOYA
Coordinación Vigilancia en S.P - Contratista
Dirección Territorial de Salud de Caldas
www.saluddecaldas.gov.co
Conmutador: 8801620 Ext 318
Celular: 310-4694825
Carrera 21 No 29–29 Edificio Infimanizales

ADVERTENCIA - "La información contenida en este correo electrónico, y en su caso, los documentos y archivos adjuntos al mismo, son de carácter privado y confidencial siendo para uso exclusivo del destinatario intencional. Si usted no es el destinatario correcto o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación según la legislación vigente y le rogamos que lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura. **Dirección Territorial de Salud de Caldas**."

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales. El Medio ambiente es responsabilidad de todos.

De: Salud Mental Territorial de Caldas <saludmental.dtsc@gmail.com>
Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2022 11:26 a. m.
Para: asis@saluddecaldas.gov.co; vigilancia.causasexternas@saluddecaldas.gov.co; gloria ines saldarriaga toro <gloriadtsc@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE APOYO EN RESPUESTA A PQR DE OFICIO PROCURADURIA

Cordial Saludo

A través del presente, me permito solicitar su apoyo como líder del área de vigilancia epidemiológica de la Direccion Territorial de Salud de Caldas, para dar respuesta a dos puntos de una solicitud de información emitida por la Dra VIVIANA MORA VERBEL Procuradora Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, a través de oficio institucional Num. Radicado Salida: S-2022-064266, con Fecha: 2022-06-24, que tiene como asunto avances acciones de promoción y prevención de la salud mental en niños, niñas, adolescentes y jovenes, conforme a la ley 1616 de 2013, enviado al señor Gobernador LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA Gobernador de Caldas, y cuyo oficio fue direccionado a la Dirección Territorial de Salud de Caldas para dar respuesta al cuestionario de preguntas, donde hay dos preguntas que son de relacion a su dependencia que hacen referencia a:

DATOS EPIDEMIOLÓGICOS EN PSICOPATOLOGÍA INFANTIL, ADOLESCENTE Y JÓVENES.

1era pregunta: De acuerdo con la evidencia epidemiológica que reporta ese departamento en el Sistema de Salud Púbica (SIVIGILA), Análisis de la Situación en Salud (ASIS) u otro sistema de reporte y caracterización existentes en el territorio, ¿A cuánto asciende el total de casos reportados por problemas y/o trastornos de salud mental, en la población infantil y adolescente de ese departamento?

2da pregunta: ¿Cuántos casos se han reportado para las siguientes problemáticas y trastornos de salud mental en población infantil y adolescente, para el período indicado?

Nota: Para estas preguntas, se requiere reportar la respuesta o información discriminando los datos por ciclo de vida, género y variables de pertenencia étnica en un archivo Excel que adjunto la Procuraduría junto al oficio de solicitud de información y que se anexa a este correo. Así mismo, la Procuraduría aclara que, para efectos de sistematización de los datos, se han generado tres tablas (Niñez, Adolescencia y Juventud), cada una de las cuales, debe diligenciarse con la información que corresponda. Y no olvidar identificar el nombre de la Direccion Territorial de Salud de Caldas en el archivo en Excel.

La fecha de vencimiento para dar respuesta al PQR esta para el día jueves 25 de agosto de 2022, por lo cual solicito de la manea mas respetuosa, el envió del archivo en Excel diligenciado con la información solicitada de las dos preguntas, a mas tardar para el día 23 de agosto de 2022 para hacer la unificación del oficio de respuesta final a la Procuraduría y gestión de la firma magnética por parte del Subdirector de Salud Publica de la DTSC en el SIG.

Se anexa copia del correo a la Dra Gloria Inés Saldarriaga Toro Coordinadora de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental de la DTSC.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y quedando en espera de una pronta y positiva respuesta.

Anexo archivo de Excel para la respuesta

Atentamente
--
EDINSON ANDRES ROMERO
Psicólogo Especialista
Referente de Salud Mental y Conducta Suicida DTSC
Cel. 3112715060